

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 59/2001 DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: catorce de mayo de dos mil uno, a las trece y cinco horas en segunda convocatoria.

Lugar: Aula Bartolomé J. Gallardo

Asistentes

Miembros natos

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Antonio Pulgarín Guerrero

Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Antonio Muñoz Cañavate

Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Ilmo. Sr. D. Julián Chaves Palacios

Vicedecano de ordenación académica de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D^a Carmen Rincón Suárez-Bárcena

Administradora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

D. José Luis Bonal Zazo

Secretario de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Profesorado

D^a. Cristina López Pujalte

D^a. Margarita Pérez Pulido

D^a. María J. Reyes Barragán

D. Agustín Vivas Moreno

Representantes de Departamentos

D. José Miguel Cobos Bueno Departamento de Matemáticas

D. Ramón Fernández Díaz Departamento de Economía Aplicada y Org. de Empresas

D. Vicente P. Guerrero Bote Departamento de Informática

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso Departamento de Historia

Alumnado

D ^a Nazaret Belén Soriano Hernández	Representante de Centro
D. Jorge Preciado Rodríguez	Delegado de 1º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a Ángeles Sánchez de la Vega	Delegada de 1º de Documentación
D. Agustín Jaramillo Romero	Delegado de 2º de Documentación
D. José Antonio Montesinos Peña	Subdelegado de 1º de Comunicación audiovisual
D ^a Esther Gómez Rodríguez	Delegada de 2º de Comunicación audiovisual

Ausentes

D ^a Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	Representante del profesorado
D. Francisco Vacas Aguilar	Representante del profesorado

D ^a Raquel Marín Chamorro	Departamento de Lengua Inglesa
D. Vicente Méndez Hernán	Departamento de Historia del Arte

D ^a Esperanza Rodríguez-Viñals	Representante del PAS
---	-----------------------

D ^a Esther Emilia García Rubio	Delegada de Centro
D ^a M ^a Antonia Hurtado Guapo	Delegada de 2º de Biblioteconomía y Documentación
D ^a María del Mar Florencio Fonseca	Delegada de 3º de Biblioteconomía y Documentación

Asistentes invitados

D. Adrián José Chaparro Pámpano
 D^a. Alba Dávila Cachada
 D^a Ana Gragera Macías
 D^a María Victoria Nuño Moral
 D^a Cristina Faba Pérez
 D. Felipe Zapico Alonso
 D. Jorge Caldera Serrano
 D^a Tatiana Millán Paredes
 D^a María Victoria Carrillo Durán
 D. Domingo Barbolla Camarero

Orden del día

1. Composición de la Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y de Movilidad de Centros.
2. Informe plazas docentes por nuevas titulaciones

DELIBERACIONES

Primer punto del orden del día: Constitución de la Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y Movilidad de Centros.

El Sr. Decano toma la palabra e informa que en la pasada Junta de Gobierno de 2 de abril de 2001 se aprobó una nueva normativa sobre movilidad estudiantil que establece la necesidad de constituir en cada centro una Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y Movilidad de Centros. El Sr. Decano da lectura al artículo segundo de la normativa, que establece la composición de la Comisión.

El Sr. Decano cede la palabra a los asistentes. Pide la palabra D. Vicente Guerrero Bote, quien muestra su interés por conocer con más detalle las funciones de la Comisión.

El Sr. Decano lee las competencias que debe tener la Comisión y cede la palabra a D^a Margarita Pérez Pulido, Delegada de relaciones internacionales en el Centro, para que explique con más detenimiento cuáles son las funciones de la Comisión.

D^a. Margarita Pérez Pulido señala que las funciones de la Comisión son las que tradicionalmente estaban asignadas a los Coordinadores de Relaciones internacionales en cada Centro, con las siguientes novedades:

1. Se crea la figura del Coordinador departamental, debido a la dificultad que entraña la gestión de las relaciones internacionales, particularmente la gestión de las becas "Erasmus".
2. La Comisión debe ayudar al Delegado de Relaciones Internacionales en el Centro. Su función, en esta materia, será colaborar en la gestión de las becas y, sobre todo, hacer la selección de los becarios. Para ello, la Comisión estará integrada por el Decano del Centro, la Delegada de Relaciones Internacionales, un miembro del Personal de Administración y Servicios y un alumno.

El Sr. Decano cede de nuevo la palabra a los asistentes. Nadie pide la palabra.

El Sr. Decano solicita a los representantes de los alumnos que propongan al alumno que formará parte de la Comisión. Se propone a D^a Nazaret Soriano.

El Sr. Decano propone a D^a. María Jesús Salas Olgado como representante del Personal de Administración y Servicios.

La propuesta de composición de la Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y Movilidad de Centros es la siguiente:

Decano	D. Antonio Pulgarín Guerrero
Delegada de Relaciones Internacionales	D ^a Margarita Pérez Pulido
Representante del PAS	D ^a María Jesús Salas Olgado
Representante de los alumnos	D ^a Nazaret Soriano

Se somete a votación, a mano alzada, la propuesta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

- Votos a favor 18
- Votos en contra 0
- Abstenciones 1

Se aprueba la constitución de la Comisión de Programas de Cooperación Universitaria y Movilidad de Centros.

Segundo punto del orden del día: Plazas docentes por nuevas titulaciones.

El Sr. Decano lee un escrito del Vicerrectorado de Profesorado, sobre petición de plazas docentes por nuevas titulaciones.

La petición realizada por el Departamento de Informática es la siguiente:

<i>Tipo de plaza</i>	<i>Área de Conocimiento</i>	<i>Perfil</i>
Titular de Universidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	<i>Teoría y técnica de la realización audiovisual</i>
Titular de Universidad	Lenguajes y Sistemas informáticos	<i>Taller multimedia. Diseño y Dirección de websites. Tratamiento digital de la información audiovisual.</i>
Titular de Universidad	Biblioteconomía y Documentación	<i>Documentación informativa</i>
Titular de Universidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	<i>Docencia en el Área</i>
Asociado TC, tipo 2	Comunicación Audiovisual y Publicidad	<i>Narrativa audiovisual</i>
Asociado TP, 6 horas	Comunicación Audiovisual y Publicidad	<i>Imagen e identidad corporativa</i>
Asociado TP, 6 horas	Comunicación Audiovisual y Publicidad	<i>Programación audiovisual</i>

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra D. Felipe Zapico Alonso.

D. Felipe Zapico Alonso pregunta por la relación de profesores y créditos impartidos actualmente en la Facultad.

El Sr. Decano manifiesta que no tiene los datos exactos en ese momento, aunque puede disponer de ellos en el Decanato. En cualquier caso, indica que el número de créditos de los profesores del Área de Comunicación audiovisual dependerá del número de plazas que se concedan.

D. Agustín Vivas Moreno opina que en lugar de dos plazas a tiempo parcial, sería más lógico pedir una plaza a tiempo completo.

El Sr. Decano indica que el Área de Comunicación Audiovisual ha considerado que es mejor así, porque se trata de asignaturas de contenido altamente específico, una sobre radio y otra sobre televisión. La petición de plazas a tiempo parcial, es la única forma de obtener plazas que sean compatibles con el trabajo.

D. Adrián Chaparro pregunta si están ya establecidas las asignaturas que se ofertarán en cada itinerario de Comunicación Audiovisual.

El Sr. Decano señala que tiene la información en el Decanato y la pone a su disposición para que pueda verla cuando quiera. En cualquier caso, recuerda que se ofertarán todos los itinerarios con un número mínimo de asignaturas.

D^a Cristina López Pujalte indica que en la actualidad el Área de Lenguajes y Sistemas cuenta con cinco asignaturas en las titulaciones de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación y considera que, incluso cogiendo las asignaturas de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual, los actuales profesores del área en la Facultad, no alcanzarían la carga docente mínima.

El Sr. Decano recuerda que el grado de experimentalidad es alto y, en consecuencia, es necesario hacer varios grupos.

D. Felipe Zapico Alonso pregunta si el Sr. Decano se va a ocupar de que se creen los grupos y que funcionen correctamente.

El Sr. Decano manifiesta que se vigilará adecuadamente esta cuestión.

D. Felipe Zapico Alonso pregunta al Sr. Decano si sabe que alguna asignatura de la Facultad cuenta con tres grupos y sólo se ha creado uno.

El Sr. Decano afirma que desconoce esta situación.

D. Julián Chaves Palacios toma la palabra para apuntar que el origen de estos problemas se encuentra en el Departamento. Señala que realmente la cuestión es si la optatividad justifica la creación de las plazas.

D. Felipe Zapico afirma que las plazas son finitas, aunque haya varias peticiones: la Junta ha dado una cantidad concreta de dinero para creación de plazas por nuevas titulaciones. El problema que se plantea es que si se crea una plaza para un área de conocimiento se quitará de otra parte. Considera que hay que distribuir equitativamente la creación de nuevas plazas docentes.

El Sr. Decano manifiesta que cuando se creó el Plan de Estudios de Comunicación Audiovisual se pensó que había profesores que impartían docencia en las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación que podían impartir docencia en la Licenciatura de Comunicación Audiovisual. Sin embargo, parece que el enfoque es similar al caso de los profesores del Área de Biblioteconomía que ofertan asignaturas en Comunicación

Audiovisual y consideran que son asignaturas distintas. En su opinión sería conveniente informar favorablemente, a condición de que se oferte el itinerario completo.

D. José Miguel Cobos Bueno apunta que el informe de la Junta de Facultad no es vinculante, ya que en última instancia decide el Vicerrector. Considera que es mejor que las peticiones sean informadas favorablemente.

Se somete a votación, a mano alzada, la petición de plazas docentes del Departamento de Informática, con los siguientes resultados:

- Votos a favor 12
- Votos en contra 0
- Abstenciones 7

Se acuerda informar favorablemente la petición de plazas docentes presentada por el Departamento de Informática.

A continuación el Sr. Decano da lectura a una petición del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas (Área de Sociología), para la creación de una plaza de profesor titular de universidad. El Sr. Decano cede la palabra a los representantes del Departamento, para que éstos justifiquen la necesidad de la plaza.

D. Ramón Fernández Díaz informa que el Área de Sociología tiene una carga docente de 24 créditos en el conjunto de las titulaciones de la Facultad, con una asignatura troncal en la Licenciatura en Comunicación Audiovisual. Por otra parte, cabe la posibilidad de ofertar más asignaturas.

D. Domingo Barbolla Camarero confirma lo apuntado por D. Ramón Fernández Díaz, destacando que tanto en Biblioteconomía y Documentación como en Comunicación Audiovisual el área imparte asignaturas.

El Sr. Decano manifiesta que problema que se puede ocasionar en el futuro es que el Departamento de Economía aplicada y Organización de Empresas pida otras plazas para otras Áreas de conocimiento.

Se somete a votación, a mano alzada, la petición del Departamento de Economía aplicada y Organización de Empresas, con los siguientes resultados:

- Votos a favor 17
- Votos en contra 0
- Abstenciones 2

ACUERDOS

1. Informar favorablemente la petición de creación de seis plazas docentes para la Licenciatura en Comunicación Audiovisual y Publicidad, presentada por el Departamento de Informática.
2. Informar favorablemente la petición de creación de una plaza docente de profesor titular de universidad para la Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicidad, presentada por el Departamento de Economía aplicada y Organización de Empresas (Área de Sociología).

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión a las catorce y quince horas del día de la fecha.

Vº Bº el Presidente

El Secretario

Fdo. Antonio Pulgarín Guerrero

Fdo. José Luis Bonal Zazo